# Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV Dirección, Redacción y Administración Alcalá, 19 duplicado, 3.º Apartado núm. 436.

#### Precios de suscripción

MADRID Miércoles, 29 de Abril de 1908

Cuarta plana..... 10 céntimos linea. Reclamos y noticias. 25 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

ANUNCIOS

Número 1.012 Número del día. 5 céntimos.

D. Roque García, al Laboratorio central

D. Fermin Martin, excedente en la ter-

D. Pablo Rodríguez, excedente en la pri-

mera región y en comisión a la Liquida-

dora de las Capitanías generales y subins-pecciones de Ultramar.

Farmacéuticos primeros: D. José Díaz, à la farmacia militar de Leganés.

D. Rafael Comas, número 3. D. Antonio Velázquez, al hospital militar

D. Manuel Vicioso, en comisión para

D. Nicolás Romero excedente en la se-

gunda región y á la farmacia sucursal de

D. Manuel Campos, de Badajoz, al hos-

eventualidades en las farmacias militares

D. Miguel Rivera, farmacia núm. 2.

D. Luis Gil, farmacia núm. 3.

D. Blás Affonso, á la num. 3.

cera región y en comisión al hospital mi-

Idem atrasado, 20 ídem.

de medicamentos.

litar de Valencia.

de Valladolid.

Proyecto de organización militar POR EL EXCMO. SR. Teniente general D. Romuaido Palacio.

XI Segundas y terceras reservas. La primera reserva, forma en realidad parte del ejército activo, toda vez que los individuos que la constituyen son los que, en uso de licencia, pueden acudir á las filas de sus regimientos en menos de cuarenta y ocho horas.

A cada soldado de la primera reserva se le abrirá un fondo de economías, formado por cantidad que no bajará de medio real, ni excederá de dos, según el jornal que gane, cuyo fondo se impondrá en las cajas de ahorros de la provincia con sólidas y seguras garantías, aun cuando sea con escasos intereses, al objeto de que le sea entregado al cumplir; pero al pasar el soldado á segunda reserva se declararán de su propiedad ciertas prendas, que abonará de sus fondos de economías.

De este modo, dice el distinguido general, la segunda reserva quedaría vestida y equipada, sin que el Estado tuviera que hacer desembolso alguno, bastando darle el armamento y las municiones para tener un gran núcleo de fuerzas instruídas.

Cada regimiento de activo y primera reserva, debe tener otro de segunda y uno más de tercera.

Localización.

Resuelve el veterano general Palacio el problema de la localización de las fuerzas permanentes y de la primera reserva con gran sentido práctico, basándola en los distritos judiciales, en la mayoría de los cuales existen numerosos é importantes edificios que la nueva organización militar podria aprovechar, al par que las fuerzas establecidas en las poblaciones que los tuvieran, constituirían elementos de cultura, de civilización y de progreso, al par que masa consumidora que ayudaría, por lo tanto, á las cargas públicas, dando al poder jadicial mayor importancia y ofreciéndole elementos defensivos suficientes en caso de alteración del orden publico.

La localización de las fuerzas tiene la inmensa ventaja de no privar á los padres de los hijos y hacer agradable á la masa general del país, el servicio militar, del cual huyen hoy porque la aleja desus familias y de sus más caras afecciones, resultando dificilísimo el seducir ó arrastrar al campo de las sublevaciones á centenares de miles de hombres de diferentes edades, posiciones y clases; sacarlos de sus casas, de sus afecciones, de su trabajo y de [sus fintereses, y lo que es todavía más difícil, pagarlos é indemnizarlos del jornal ó producto que obtienen del trabajo en su propio pueblo, al lado de sus padres, que serían siempre sus mejores consejeros y obtáculo insuperable para separarlos.

El Ejército localizado en todas sus clases según los intereses de ellas, estaria mandado por jefes y oficiales de carrera. que mantendrían con sus generales, todos en continua actividad de servicio, la disciplina necesaria; pero estamos seguros de que el soldado no daría motivo de castigo; porque cumpliría con más satisfacción sus deberes en su propia casa, sin separarlos de sus familias y trabajo, ni interrumpirlo en sus beneficios.

La economía que debiera resultar para el Tesoro público de la organización localizada que sostenemos, sería importantisima, y pudiera aplicarse á la adaptación

de material. La reunión periódica y frecuente de los reservistas del Ejército permanente y de las reservas, es necesaria, para formar en unos y otros Cuerpos el espíritu y educación militar, adquirir la instrucción y acostumbrar los batallones á pasar de la situación pasiva en que habitualmente en contrasen á la activa dentro del término de cuarenta y ocho horas á partir de la orden para movilizarse.

La organización militar localizada, mudaría la faz de las poblaciones, haciendo pulcro al hombre desastrado, y animándole para que con su trabajo honrado atendiese á su comodidad y bienestar.

En caso de crisis económica en alguna región ó localidad, el Gobierno podría llamar á las filas á los hombres que estuvieran sin trabajo.

En resumen las bases del notable origi-

nal Proyecto de ese laureado general que tantos y tan eminentes servicios ha prestado á la patria y al Ejército, son los siguientes:

1.ª El servicio militar será general y

y obligatorio. 2.ª El tiempo de servicio será de 14 años, á partir del 1.º de Enero de aquel en que se cumplan los 20 de edad, terminando el 31 de Diciembre del en que se cumplan los 34, distribuyéndose del siguiente modo:

De veinte á veinticinco años, en los regimientos del Ejército permanente y primera reserva.

De veinticinco á treinta, en la segunda

De treinta á treinta y cuatro, en la milicia provincial ó sea tercera reserva.

B.a Pasados los catorce años en el Ejér cito y en las reservas los españoles quedan libres de todo servicio militar obligatorio, á menos que el país esté en guerra interior ó exterior, en cuyo caso podrá obligársele à continuar en el servicio por medida legislativa.

4.ª Según la anterior, estará obligado á continuar en el servicio durante todo el tiempo que duren las operaciones contra el enemigo y esté el territorio de la Patria invadido por éste, con igual situación de guerra, pudiendo diferirse el pase de una á otra clase, á menos que, prolongándose la guerra muchos años, los reemplazos que en los regimientos permanentes deban entrar cada año, lo verifiquen adiestrados é instruídos y así lo disponga el gobierno su-

Desde los veinte á los veinticinco anos de edad, el servicio se prestará en el Ejército activo, permanente é institutos que el Gobierno juzgue conveniente. Cuando por razones de economía los hombres del Ejército permanente esten en sus casas á disposición del Gobierno, el tiempo que sirven en ellas y trabajando por su cuenta se les contará como si estuviesen en el servicio activo sin dejar de pertenecer al regimiento y batallón desde el día en que empezó su tiempo.

Cumplidos los cinco años en el regimiento activo pasará al cuadro de segunda reserva constituído en compañías, batallones, y regimientos, con las mismas numeraciones en sus propias localidades en que sirvieron en los regimientos de línea. En el caso de que falten hombres para llenar en los distritos los cuadros de los regimientos permanentes en tiempo de guerra, se completarán con los más antiguos de la segunda reserva.

Los soldados que á los veinte años de edad no hubiesen terminado sus estudios literarios, podrán, con autorización de la misma Diputación Provincial, diferir uno ó más años su entrada en el servicio, del cual, en ningún caso ni por motivo alguno podrán eximirse. Los que hayan cursado la facultad de Medicina ó cualquier otra útil al Ejército, servirán en él conciliando su interés con el servicio militar que deba desempeñar, de manera que lo pueda prestar en la misma provincia de que sea natural y en el pueblo en que esté avecindado. Cumplido el servicio de los cinco años, pasará á servir otros cinco, es decir, desde los veinticinco hasta los treinta, en el Regimiento de la segunda Reserva de la misma provincia y numeración en que sirvió en el de activo, perteneciendo á compañía y batallón de igual numeración también.

La segunda Reserva sólo podrá ser llamada á las armas por una ley y á propuesta de S. M. el Rey.

La organización será, pues, por regimientos y batallones en los distritos judiciales del país, residiendo los coroneles de los regimientos y los tenientes coroneles jefes de los primeros batallones en las cabezas de distrito; los capitanes y subalternos de las compañías, en los pueblos de más vecindario, inmediatos al jefe del batallón, no bajando la menor agrupación de una compañía.

La constitución de la Infantería así localizada, hará imposible los pronunciamientos por motivos políticos, así como las guerras civiles. Los regimientos no tendrán para lo primero el aliciente de la rebaja del tiempo de servicio, y opondrán, por el contrario, el interés de la familia y et de no abandonar sus afecciones y trabajos, que es donde están sus verdaderas y materiales ventajas.

El país estará ocupado contínua y militarmente y no podrán formarse partidas facciosas, sin que sean destruidas desde los primeros momentos de su aparición y y antes de que sean fuertes y un peligro para el Estado.

El Estado no aumentará en los cuadros orgánicos del Ejército ningún jefe ni oficial por razón del mayor número de sobrantes que hayan producido las guerras, las revoluciones y organizaciones porque ha pasado el Ejército, produciendo mayor numero sobre el necesario para el servicio, pero mientras tengamos oficiales y jefes sobrantes, se repartirán por igual entre todos los Cuerpo, de manera que no haya individuo alguno desde teniente á coronel, que no pertenezca á uno de los Cuerpos del Ejército.

#### Servicio de los reservistas.

Durante un mes cada año, dividido en dos períodos de quince dias, se reunirán en asambleas por batallones, para practicar los ejercicios de compañía y batallón, juntamente con los de tiro al blanco, esta blecién dose en todas las localidades donde sea posible, ejercicios gimnásticos y de

Los cuadros de los batallones estableceran escuelas de primeras letras para ensenar á los reservistas que no sepan leer y

Para la organización militar regional, servirán de base los distritos judiciales, y en aquellos en que haya plazas de guerra, como Pamplona, Santoña, Cádiz, etc., etc., se destinarán uno ó más batallones para guarnecerlas, los cuales serán relevados cada seis meses, alternando todos los del distrito é inmediatos.

En otro artículo nos ocuparemos de la organización de las segundas reservas.

Clodoaldo Piñal.

Ha sido mny bien recibida por el elemento militar, la disposición por la que á los obreros herradores de primera al igual que otras clases de los cuerpos auxiliares del Ejército que disfrutan el sueldo de 1.500 pesetas en adelante, se les considere como oficiales para los efectos de alojamiento, concesión de licencias, pasaje por ferrocarril, secciones, pluses, etc., etc.

La circular disponiendo el curso de instrucción de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro de cuya sección es jefe el reputado coronel deinfantería D. Modesto Navarro es una prueba más de como se progresa en el Ejército.

El curso especial es para los primeros tenientes, con arreglo à bases muy bien es. tudiadas y con arreglo á un régimen perfectamente pensado y cuya realización es de seguros y eficaces resultados.

Laméntanse muchos y muy distinguidos militares de que el Ejército tenga que andar solicitando el apoyo de éste ó de otro

Con la gestión de nuestros ministros de la Guerra, basta para que la institución militar esté siempre à la altura que debe.

El general Aznar ha sido recibido en Coruña con grandes muestras de afecto y consideración.

General joven y entusiasta puede hacer mucho en favor del ejército, dedicando sus energias al estudio concienzudo de todas sus necesidades.

De Canarias nos dicen que cada día es más apreciada la levantada y caballerosa gestión militar del dignísimo capitán general de aquellas islas, D. José de March. Paisanos y militares comprenden la necesidad de que alli mande un general de

brillante historia militar y de los más honrosos antecedentes. No pocos sargentos optarían de buena gana por el sueldo de 75 pesetas mensua les y el aumento de 15 por quinquenio has-ta llegar al disfrute de 120, creándose la

plaza de suboficiales con un sueldo de 150 pesetas mensuales. El que de la clase aspire á ser oficial, dicen que vaya á las Academias militares, preparandose para ello en las regionales que se establecieran, y siéndoles costeada la carrera por el Estado, para lo que se le asignaría un suplemento de sueldo.

Ya se van separando de la prensa llamada militar aun cuando no hay tal calificativo; según oímos decir al propio y autorizado Sr. Ortega Munilla, los militares que antes escribían y se anunciaban como tales redactores.

Hacen bien, y más si recapacitan que no pueden ni deben estar recibiendo impresiones para sus escritos de quien sin ser militar ni tener acreditado ser escritor ni tiene ni puede tener autoridad alguna en materias profesionales.

¡Lastima que la labor de distinguidos oficiales haya hecho vivir á algún órgano de la llamada prensa militar!

Ya irán escarmentando los ilusos...

Se esperan las órdenes necesarias para que la Caja central deje de pagar cargos contra las clases de tropa de la Guardia civil, por suscripciones á periódicos.

Muy bien recibidas serán esas disposiciones que sólo perjudicarán á los explotadores de determinadas influencias que han ido cesando y cesarán, pese á los que tienen por característica un geniazo, unas fuerzas y un corazón que pone espanto en los más serenos.

Calma, calma, no se atufen los matones, de los que nos reimos á todas horas.

Nombrando ayudante del general de la 1.ª brigada de la 14 división al capitán de Caballería D. Francisco Vila

Idem, del comandante general de Artillería de la quinta Región, al comandante D. Mariano Fuentes, à las órdenes del Intendente de división D. Fernando Aramburu, al oficial primero D. Vicente García. Disponiendo que se efectuen Escuelas prácticas de conjunto por el arma de Infantería con arreglo á determinadas bases.

Administracion militar.

Destinos. - Subintendente: D. Enrique García, en comisión en la liquidadora de atrasos de Administración militar de la isla de Cuba.

Comisarios de guerra de segunda: Don Francisco Tella, á interventor del parque del suministro de transportes de la Comandancia de Ingenieros y del depósito de ar-mamento de Vigo y comisario de guerra de Pontevedra. D. Eduardo Estrala, á la Ordenación de

D. Joaquín Ruiz, á la Comisaría de guerra de Almería.

D. Antonio Meléndez, á interventor del Laboratorio central de Sanidad militar.

D. Francisco Conde, á interventor del parque de Artillería, de la comandancia de Ingenieros y del hospital militar de San Sebastian. D. Amando Esquivel, á interventor de

los servicios administrativos de León y comisario de guerra de la provincia. D. Andrés Mas à las oficinas de la inten-

dencia de la quinta región. D. José García, á interventor del parque

de suministro y de transportes de Logroño. Oficiales primeros. - D. Nicasio Agudin, la Capitanía general de la octava región. D. Federico Ayala, á la Capitanía general de la misma.

D. Aquilino Bravo, á la Ordenación de D. Emilio Villarias, à encargado de efec-

tos y pagador del parque de Artillería de San Sebastián.

D. Luis Moreno, excedente, prestando sus servicios en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba. D. Hermenegildo Sánchez, á la Ordena-

ción de pagos. D Luis Contreras, excedente y prestando sus servicios en comisión en la junta facultativa de Sanidad militar.

Oficiales segundos: D. Amador Conde, à la capitanía general de la primera región. D. Luis Sáenz de Tejada, á encargado de efectos y pagador del Centro electro-

D. Julián Gómez, á la Ordenación de

D. Claudio Vázquez, á la Capitanía general de la segunda región. D. Cipriano Santodomingo, á la Capita-

nía general de la séptima región. Sanidad militar.

de excedente en la primera región.

Subinspector médico de primera clase-D. Cavenano Rodríguez de los Ríos, al hos: pital de Zaragoza, como director. Médico mayor: D. Santiago Pérez Saiz,

Médicos primeros: D. Cayetano Gómez, al primer batallón del regimiento de Asia. D. Ildefonso Escalera, al hospital militar de El Peñon.

D. Jerónimo Sal, á Lanceros de la Reina Médicos segundos: D. José Creude, al segundo batalión del de Isabel la Católica. D. Juan Romo de Oca, al tercer batallón de Ceuta.

D. Abilio Conejero, al segundo batallón del de Sevilla.

Farmacia.

Subinspector de primera clase: D. Alejandro Alonso Martinez, a' Laboratorio sucursal de medicamentos de Málaga.

Subinspectores de segunda clase: D. Manuel Puigvert, al Hospital de Sevilla; don Narciso Francolí, á excedente en la pri-mera región y en comisión á desempeñar el cargo de jefe de la farmacia militar de

Madrid, núm. 3. Farmacéuticos mayores: D. Cecilio Bonal, al hospital de Burgos.

pital. Farmacéuticos | seguntos.—D. Antonio Luengo, al Laboratorio sucursal de medicamentos de Málaga.
D. Francisco de Cala, al hospital de Me-

Veterinaria. Veterinarios primeros: D. Félix Sánchez,

al regimieto Cazadores de Alfonso XII. D. Enrique Clavijo, al primer depósito de caballos sementales.

D. Marcelino Montón, al segundo regi-miento de Artillería de montaña. Veterinario segundo: D. Vicente González, al regimiento Húsares de la Princesa.

Clero Castrense. Capellán mayor: D. Pedro Marugán de Frutos, á la Tenencia Vicaria de la quinta

Capellanes primeros: D. José Borrás al servicio de tropas de Artillería é Ingenieros de Mallorca.

D. Mariano Irigoyen á la Academia de

Infantería. Capellanes segundos: D. Simón Sotés, al

batallón Cazadores de Barbastro; D. Santiago Matinot, al regimiento de Guipúzcoa; don Ramon Olalla, al Regimiento de Ceu-ta; D. Ignacio Martínez, al Regimiento de Cantabria, y D. Agapito Acero, al Regi-miento de Andalucía.

#### A mandibula batiente...

Dice El Ejército Español: "No hemos de concluir sin decirle dos palabras al aludido director. Siga tomando á tra actitud, pero no olvide que nnestra característica no es la paciencia, y la poca de que disponíamos se ha agotado ya". Conque no abusar".

Conque matonismo, ¿eh?"

Nos parecía mejor la mansedumbre. De ésta no nos reíamos; del matonismo, á mándibula batiente.

... Y perdónennos nuestros lectores que siquiera para desdenarlas ,ocupen estas cosas un pequeñisimo lugar en las columnas de nuestro periódico. Las relegamos á un último término, á

un fin de fiesta.

Firma de S. M. MARINA

Concediendo el pase á la situación de reserva con el empleo de ordenador de Marina de primera clase, al ordenador don Valentín Andrés. Idem id. con el empleo de general de bri-gada de Infanteria de Marina al coronel

D. José Cebriany. Nombrando para el mando de la provincia marítima de San Sebastian al capitán de fragata D. Joaquín Escoriaza y de la de

Barcelona al capitán de navío D. Federico Compañó; de la de Algeciras, al copitán de fragata D. Alberto Castañón. Ascendieudo á sus inmediatos empleos al comisario D. Diego de Tapia y al conta-

Concediendo á D. Leopoldo Costa y Navarro, comandante de Ariillería, la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca. Idem al veterinario segundo D. Leandro

dor de navio de primera D. José Navarro.

Fernández, la de primera clase de la misma orden por una Memoria, sobre el ensayo oficial de la galleta-pienso en el ga. nado del regimiento de la Reina. Idem à un coronel, un teniente coronel,

cuatro capitanes y seis primeros tenientes de la Guardia civil, las cruces del Mérito Militar blancas, de la clase correspondiente, por servicios prestados con motivo de la persecución del bandolerismo en Anda-

Idem mención honorífica al capitán de Infanteria D. Adolfo Martin Moreno, por su obra "Historia del regimiento de Infantería de San Fernando núm. 11.,
Idem á los maestros armero de tercera

D. Antonio Muñoz por un proyecto de aparato de fumisteria, y D. Eugenio Galdeano por otro análogo.

Concediendo la Cruz de tercera clase del Mérito Militar blanca, al subintendente militar D. Anacleto Olguera.

Destinando á los coconeles de Caballería D. Vicente Lobo Malfeito y D. Ernesto Gómez Suárez para el mando de los depósitos octavo y cuarto, respectivamente.

#### A COBRAR!

Las Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de Mayo de 1908.—Montepio militar, de la A. á la E.- Montepio civil, de la A á la D.—Coroneles.—Tenientes coro-

Día 4.—Montepío militar, de la F á la Ll.—Jubilados.—Comandantes. Día 5.—Montepio militar, de la Mála Q. Montepio civil, de la M. á la Q.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Cesantes.—Exclaustrados. - Secuestros. - Remunerato-

Día 6.—Montepio militar, de la R. á la Z. Montepio civil, de la R á la Z.—Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 7. Montepio civil, de la E á la Ll.

Nota.—En los días 8 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas, sin distinción, y el 11 las de retenciones.

¿Tiene el señor Interventor de Clases pasivas la amabilidad ver y decirnos qué cri-terio se sigue para disponer los días en que han de percibir sus haberes las distintas clases perceptoras?

Porque habiendo cobrado los capitanes el día 3 de Abril la mensualidad de Marzo, siguiéndose, como parece natural, un turno riguroso y exacto, parécelo también que la mensualidad de Abril debierieran percibirla el día 4 de Mayo y no el 6, que se les señala para ello.

Y como ya no es este el único mes que ese turno se attera, nos permitimos llamarle la atencion sobre ello, esperando se sirva disponer haya más exactitud en el

#### Centro Hispanomarroquí.

Ayer tarde, á las siete, fueron inauguradas las clases de árabe vulgar, estableci-das por el Centro Hispanomarroquí, que se halla instalado en la calle de Fernanflor, 8, bajo.

Presidió el acto el ministro de Instrucción pública, y acudió una concurrencia selecta y numerosa.

En primer término hizo uso de la palabra el ingeniero de Caminos y académico, y presidente del Centro, D. Eduardo Saavedra, que historió el nacimiento y desarrollo de estos centros comerciales, ponderando su importancia, sus trabajos, su propaganda para la influencia de España en el Imperio mogrebino, y para el des-arrollo y acrecentamiento de nuestros intereses comerciales é industriales en Africa.

Después leyó unas cuartillas acerca del arabe vulgar el profesor del Centro señor Moya.

Puso fin á los discursos el ministro con uno muy importante, porque demostró la necesidad de que el Estado español se preocupe seriamente de estas cuestiones.

Todos fueron muy aplaudidos. En representación del ministro de Estado asistió á la fiesta el Sr. Fernández Vallina, y alli vimos también al vicepresidente del Centro Hispano-marroqui, señor Maltrana y algunos diputados.

Después de inauguradas las clases en las cuales se han inscripto ya cerca de doscientas personas de ambos sexos, se sirvió un modesto "lunch" á los invitados.

Los pueblos antiguos no conocieron, si se exceptúa la India, diferencia de clases fundada en estos caracteres. El militar era paisano en tiempo de paz y militar el paisano en la guerra. La tendencia de los tiempos modernos, al menos en Europa, se aproxima á la costumbre antigua, que borraba esa diferencia, y en muchos pueblos de la América actual puede asegurarse que apenas existe.

Pero desde que el derecho limita los efetos inmediatos de la guerra á la fuerza armada para librar de aquéllos en lo posible, al resto de la población, háse acentua do la diferencia. En épocas de verdadera crisis, acostumbrados como deben estar los jóvenes al manejo da las armas, casi es verdad que se improvisan los ejércitos y bien lo demostraron en su famosa guerra de Sucesión los Estados Unidos de la América del Norte.

Entre nosotros fué el gran ejemplo la guerra de la Independencia. Las últimas hazañas anteriores de nuestro Ejército, fueron las de Ricardós y la guerra del Ro-sellón, así como las últimas de la marina, la defensa de Tolón contra los franceses. No había entonces la pericia que hoy en el manejo de las armas; pero si la bastante para prestarse al servicio de las guerrillas. Y no pudiendo oponer á los franceses un Ejército formal y bien organizado, se les opusieron muchos, y lejos de presentarles batallas campales, se les hostigó como la mosca al león, hasta el punto de no dejarles descansar sobre sus laureles, si algunos alcanzaban.

Era más fácil que en el campo oponerse al enemigo en las ciudades. Aqui realmente era nuestra toda la ventaja, porque los afrancesados, contentos con intrigar, no peleaban, y encontrándose en minoria, hacian bastante con salvar sus bienes y sus personas. Al pueblo era imposible hablarle de conciliación, y lo mismo curarle de preocupaciones, a veces tan infundadas, como la de creer que el rey José era tuerto

El guerrillero salía frecuentemente al campo llevado por el deseo de vengar ofensas que él ó su familia recibieron, de las que no podían separarse las inferidas á la patria. Así comenzó Mina su larga carrera, llena de aventuras y de triunfos, dedicada siempre á la causa del progreso y de la libertad en sus más radicales ma-

nifestaciones. Cuando pensamos en la formación de generales y soldados en la guerra de la Independencia, tentados estamos á creer que éstos se forman como los soldados de Cad-

mo ó de Gedeón, ó como los romanos de aquel general que decía: "Donde pongo la planta hago brotar legiones". Sin embargo, como para que esto suceda es necesario que sobrevengan terribles crisis, preferimos que se forme el ejército con academias, no interrumpidos ejercicios y larga práctica, y así es como ahora se forme la fuerza militar por todos los pueblos civilizados.

No sé que se haya comparado la época de Carlos IV con la de Witiza, durante la cual quedó desarmado el país y las fortalezas arruinadas; pero creemos que tal comparación no sería exagerada. Y en verdad que no comprendemos cómo en ciertas situaciones se puede prescindir del Ejército, porque sin la fuerza es imposible sostener ciertas dominaciones de carácter absoluto.

Hay un ejército de la libertad y otro del despotismo; el objeto de aquél no es el de éste; pero ni en el primero ni en el segundo se comprenden las faltas de disciplina, y uno es el mismo pueblo armado y otro es el conjunto de servidores del gobierno, sin que penetre mucho en su espíritu el amor

á la patria. Así fueron japoneses y rusos. El ejército francés hasta Sedán, era el de un hombre; pero se convirtió en ejército del pueblo desde aquella furiosa derrota hasta la completa liberación de Francía. En España, cuando nada valía el ejército del poder público, surgió sin saber cómo el del pueblo formado por los guerrilleros, á quiénes después, la desatentada reacción absolutista llegó á encerrar como alimañas en una jaula, exponiéndolos con

uniforme y todo á la vergüenza pública. Se equivocaría quien creyese que el ejército en la guerra de la Independencia era como el anterior y el posterior; era lo que podía ser, atendida la especialidad de las circunstancias. Y con él se salvó la patria. A. BALBIN.

#### Marruecos

Español robado.—El general Kelly Kemy. - De Rabat. -; Raisuli asesinado?-Otras noticias.

En el camino de Casablanca á Mediuna ha sido robado por los moros, el español Adolfo Seoane, logrando evadirse del aduar à donde fué llevado y ponerse en

En vista de que estos hechos se repiten por la inseguridad de los caminos, el consulado español ha publicado un edicto, prohibiendo la salida al campo exterior á los individuos aislados.

El general inglés Kelly Kesmy, ha visitado los campamentos francés y español elogiando al coronel Bernal y el estado de las fuerzas.

Es probable que aproveche la salida de un convoy para ir á saludar al general D'Amade.

Noticias de Rabat recibidas en Tanger, aseguran que una casa francesa ha facilitado á Abd-el-Aziz 12.000 libras esterlinas para que organice bien la mehalla que ha de marchar sobre Fez.

Acerca del asesinato del Raisuli no se sabe nada oficialmente. Los periódicos de Paris siguen dando detalles del asesinato diciendo que la muerte del famoso bandolero se debe á una celada que le armaron los Lakmes.

Estos le habían invitado á presenciar en sus aduares la fiesta del Monlud.

Mientras duraron los festejos todo fueron agasajos y atenciones para con el huésped; pero poco antes de llegada la hora de emprender éste el regreso á su morada, salieron con toda clase de cauteciones varios grupos armados. que fueron à esconderse en distintos puntos de los caminos por donde suponían había de pasar.

El Raisuli se puso en marcha, sin que nada hubiera despertado en él la menor desconfianza; pero al llegar cerca de Tazerut sonaron varios dispares y sus acompañantes le vieron caer al suelo bañado

Momentos después acababa de fallecer, atravesado el pecho por varias balas.

En Fez han ocurrido nuevos disturbios intentando el populacho destruir las oficinas de Correos, siendo unicamente asaltadas las oficinas francesas. Las autoridades dieron explicaciones al consul francés.

La situación de Muley Haffid sigue sien do critica. Ahora se habla de nuevos desacuerdos entre éste y Li-Aissa.

Ha concentrado Haffid sus tropas en Sidi-el Mumen al mando de M'Tugui para que avancen hasta Fez. Muchas tropas han desertado. En cambio, varios kaides de las tribus de los Rehanunas y los Duchala han ido á Rabat para hacer actos de sumisión á Abd el Aziz.

## Noticias

En este mes han ingresado en la Caja de Ahorros 835.818 pesetas, por 9.716 imposiciones, de las cuales son nuevas 1.063, y se han satisfecho por capital é intereses 666.242 pesetas, à solicitud de 2.074 imponentes, 803 de ellos por saldo.

A primeros del próximo mayo se celebrará en la Academia de la Historia la recepción del nuevo académico marqués de Cerralbo.

Probablemente ese mismo día, por la noche, obsequiará á la Sociedad madrileña y al Cuerpo diplomático con un gran bailo en los suntuosos salones de su palacio.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el ingeniero jefe de Vias públicas de Madrid, D. Pedro Núñez Granés, cuyo restablecimiento sinceramente deseamos.

Para dar posesión á los vocales recientemente nombrados, se reunió ayer tarde en el Congreso la Junta que entiende en el proyec-to de monumento à Alfonso XII.

## El Centenario del Dos de Mayo

Orden de la procesión civica. Sección de la Guardia civil. Timbaleros de la Real Casa y Reyes de Ar-

Gremios y Sociedades populares. Carrozas. Cuerpo de Bomberos.

Estudiantes de la Universidad. Facultades Escuelas Especiales. Inválidos del Ejéreito.

Comisión de la Compañía de Veteranos. Cruz Roja. Cámara de Comercio.

Circulo de la Unión Mercantil y representación de las Corporaciones populares que asistan á la función religiosa.

Asociación de la Prensa y Ateneo. Descendientes de las victimas del dos de Congregación de la Buena Dicha y Orden Española humanitaria de la Santa Cruz y vic-

timas del dos de Mayo.

Jefes y oficiales del Ejército y Armada, y entre sus filas las banderas históricas.

Ministerios por su orden: Reales Academias y la de Jurisprudencia y Legislación.

Claustros y Consejo de Instrucción pública, Diputación provincial.

Hijosdalgo. Tribunal de las Ordenes militares. Tribunal de la Rota. Tribunal de Cuentas.

Consejo Supremo de Guerra y Marina. Tribunal Supremo de Justicia. Consejo de Estado.

Congreso de los diputados. Junta del Centenario y Ayuntamiento. (Presidencia).

Escolta de Artillería con bandera y música. Cortejo Real. Batidores de la Escolta Real. Grandes de España.

Caballeros del Toisón. Capitanes generales. Gobierno.

D. Alfonso XIII. Alabarderos con su banda y Escuadrón de la Escolta Real

Las fuerzas de los cantones. Las fuerzas que tomarán parte en la formación que ha de verificarse con motivo del Centenario vendrán á Madrid el 1.º de Mayo y permanecerán aqui hasta el 3 por la noche,

#### que regresarán á sus respectivos cantones. El barrio de Maravillas.

El barrío de Maravillas se está engalanando para conmemorar dignamente el Centenario de la Independencia

Alli estuvo enclavado el Parque de Artillería, en que se realizó la épica hazaña, y es na-tural que los madrileños de la zona de Monteleón honren á sus antepasados y se honren

A un lado y otro del arco que fué puerta, se han construido dos templetes, formados por cuatro canones, que sostienen una esfera terrestre, sobre la cual reposa la corona real de España.

Bajo el arco-se construirá el altar en que ha de celebrarse una solemne misa de campaña el dia 2 de Mayo, y en los jardines de la plaza se habilitan tribunas.

Los adornos de la plaza no tienen la seriedad antipatica de las cosas oficiales; son alegres, como corresponde al pueblo y á aquel barrio, uno de los más pintorescos y típicos de Madrid.

# CARABINEROS

Servicio importante.

Dice un periódico de Gérona: "Recorriendo el servicio de la primera línea en el pueblo de Rosas el capitán ayudante de la comandancia de Carabineros de esta provincia (Gerona), D. José Giner Caro, acompañado del sargento jefe de la ronda D. Andrés Corral y de dos individuos, tuvieron ocasión de efectuar una importante aprehensión de tabaco en la madrugada del día 4 del actual.

Puestos de acuerdo con el administrador de la Aduana de aquel puerto, salieron en la falúa éste señor con un cabo y dos carabineros de mar, mientras los de tierra vigilaban la playa, deteniendo en el mismo puerto un bote que intentaba hacerse á la mar con el indubitado propósito de avisar del peligro a la embarcacion apresada.

La falúa tripulada por los carabineros hizo distintos movimientos oara despistar al falucho sospechoso, y distante ya de tierra más de milla y media, dió el alto á la embarcación cuando sólo les separaba unos cincuenta metros,

Las confldencias que habían tenido las fuerzas de Carabineros viéronse confirmadas. En efecto, el falucho detenido, que tripulaban siete hombres mallorquines, conducía 72 bultos de tabaco de contrabando, que en la Delegación de Hacienda de Gerona han sido valorados en 30.666,40

Conforme à lo dispuesto en la vigente ley de contrabando, los reos han sido puestos à disposición del Juzgado de instrucción de Gerona, y el falucho, que procedia de Argel, ha quedado en poder de la autoridad de Marina de Rosas."

Nuestra entusiasta enhorabuena al capitán ayudante D. José Giner, y á la clase é individuos de tropa que cooperaron tan eficazmente al desarrollo del plan que anuló los propósitos de los eternos enemigos de la Hacienda pública.

#### Un niño héroe.

El Eco de Orense fecha once del actual,

"Vamos á relatar un hecho que, además de tener muchisima importancia, reviste más aún por tratarse de que el héroe de nuestro cuento es un niño que aún cumple diez años el 16 del mes que cursa.

Ei 9 del actual, por la tarde, y en el rio denominado "Sila", á inmediaciones del polvorin, se encontraban multitud de niños de todas edades, cuando uno, llamado Vicente Gonzalez, se tiró á nadar, y como no sabe hacerlo, pronto se vió que el agua lo arremolinó y lo llevaba y traía de un lado para otro; en este momento de angustia empezaron a gritar, y lo mismo niñas lavanderas que había próximas gritaban todas en demanda de auxilio, pero éste nadie se decidía á prestarlo, hasta que el niño de diez años Manuel Diéguez Rodríguez, hijo del cabo de Carabineros Eduardo Diéguez Rodríguez, al darse cuenta del grande peligro que corría el Vicente, y con arrojo espantoso, sin vacilación de ningún género, vestido como estaba, calzado y con gorra, se tiró al río, cogiendo (al que ya casi estaba ahogado), primero por la cintura, y por nn brazo después, sacándole á la superficie, etc., etc.

El hecho tiene doble importancia: primero, por tratarse de un niño de tierna edad, y, segundo, porque no sabe nadar con perfección, y porque demostró inimitable arrojo, puesto que despreció su vida por salvar la de un semejante suyo, y termina pidiendo que las autoridades le otor-guen la cruz de Beneficencia."

Nos asociamos á la peteción de El Eco de Orense.

El espiritu de cuerpo, como ninguno abnegado, sufrido, ha infiltrado en el alma de ese niño el heroísmo de que ha dado pruebas en favor de sus semejantes.

#### PESTE EN LA GUAYRA

Por telegramas de Caracas, sábese que La Guayra ha sido aislada por completo con mo-tivo de la misteriosa epidemia que reina en

Se ha suspendido la circulación de los trenes entre ambas plazas.

De orden de la Junta de Sanidad, han sido quemadas de arriba abajo todas las casas en

que han ocurrido defunciones. Esta enfermedad, que en cinco semanas se ha llevado 50 personas, aún no está oficial-mente comprobado que sea la peste bubónica.

GUARDIA CIVIL

# EL PLEITO DE LOS SARBENTOS

(Conclusión.)

El fiscal, contestando la demanda, dice: Que la Sala se ha de servir absolver de esta demanda á la Administración general y confirmar la resolución impugnada. He aquí los endebles argumentos en que funda su petición el fiscal y que serán triturados en su día por la elocuencia soberana del Sr. Alvarez.

El Real decreto de 9 de Octubre de 1889 señala para los sargentos que están en el caso de los reclamantes, el máximo de sueldo de retiro de los capitanes con veinticinco años de servicio, ó sea 40 céntimos de sueldo, pero sin marcar la canti-

El Real decreto de 26 de Noviem-2.0 bre de 1903, ampliando el anterior, marca la ya citada cantidad, fijandola en 100 pe-

3.0 Publicada la ley de Presupuestos de 1907, se ofreció la duda de si el aumento de sueldo que otorgaba á los capitanes se había de hacer extensivo en beneficio de los sargentos retirados. Y la duda se resolvió por la Real orden circular de 29 de Julio, en el sentido que hoy mantiene el Fis-

Esta Real orden es la aplicable al caso' y como con ella no se infringe ninguna ley, no existe derecho vulnerado.

5.º El mismo artículo 6.º de la ley Constitutiva del Ejército en cuanto dispone que se les otorgaran los derechos pasivos correspondientes à los empleos de alferez, teniente ó capitán según el premio de que estuvieran en posesión.

6.0 En vista de estas disposiciones el Ministerio de la Guerra ha podido dictar la Real orden circular aplicada que es obligatoria por la que respetando lo dispuesto, se decide que no habiendo sido el objeto directo de la ley de Presupuestos aumentar los haberes de retiro, sino solo aumentar el sueldo de los capitanes en activo, deben quedar las cosas como estaban antes, en todo lo que no sea el sueldo activo, hasta que el legislador otorque igual beneficio à los que se encuentran en situación que no sea activa.

Además observará el fiscal para lo que proceda, que á su juicio las resoluciodes que debieron recurrirse en vía contenciosa, fueron las de 15 y 28 de Junio de que se ocupa el primer hecho de este escrito, las cuales no han sido recurridas, ni lo pueden ser en tiempo y las recurridas no pueden ser más que confirmatorias de las de 12 y 28 de Junio.

Ya está señalada la fecha para la vista de esta causa, que tanto interesa á los sargentos retirados de este Instituto. La Sala ha fijado el día 12 de Maso, á la una de la

## Motines en Torrevieja

El acto de verificarse en Torrevieja la procesión pascual ha sido origen de lamentables sucesos.

Lo ocurrido ha sido que el alcalde negó el permiso para que la procesión saliera, y ésta tuvo lugar previa autorización del gobernador civil.

A poco de salir de la iglesia la comitiva del Viático para los enfermos de un grupo, parapetado en una esquina, partieron hasta 25 disparos de revolver, resultando varios fieles heridos.

La procesión regresó á la iglesia y hoy sal-drá presidida por el gobernador de Alicante, que ha llegado á Torrevieja con ese Con motivo de haber dado comienzo el

cobro del impuesto de Consumos y de haberse efectuado varios embargos, por falta de pago, el pueble se amotinó apedreando el ayuntamiento y agrediendo con armas de fuego à la Guardia civil que habia acudido à restablecer el orden.

Sin desgracias personales se rehizo la calma, quedan en suspenso por ahora los embargos mandados ejecutar. 222-0-0-0-0-0

MARINA DE GUERRA

### Nuevos buques alemanes.

El 11 del actual ha sido lanzado en el arsenal de Kiel, el crucero acorazado alemán E del programa de construcciones al que se ha dado el nombre de "Blücher", y cuyo coste se eleva á la suma de 34375.000 francos, de los cuales 28.125.000 son para el casco y má-

Este buque, puesto en grada á fines de 1906, es uno de los seis de su clase, que constitu-yen la serie de los acordados en dicho año, del programa de 1900. Su desplazamiento debiera ser, con arreglo al nuevo plan, de 15.000 toneladas, pero en realidad es de 16.000 y su velocidad 23 millas, aun cuando una informa-ción de origen inglés le atribuye 25.

Su ai tilleria comprenderá: diez cañones de 280 milimetros repartidos en torres y otras piezas de menor importancia considerándose este buque como una unidad de ensayo y pro-bablemente será el único en su clase, estando provisto de tres máquinas alternativas y no de turbinas.

\*\* I os grandes cruceros "Hertha" y "Vic-toria-l uisa" han sido transformados en buques escuelas, de los cuales, cada uno admitirá 60 aspirantes y 250 grumetes ó aprendices marineros. La transformación de cada uno de

estos barcos ha costado dos millones de francos; encontrándose igualmente en vías de transformación, su similar el "Hansa", estando destinados los tres á reemplazar á las antiguas fragatas "Moltke", "Charlotte" y "Stein". Desde hace un año el "Freya", similar del "Hertha" está prestando ya servicio como buque escuela.

Otro crucero, del mismo tipo, el "Vineta", constituye con el de menor dimensiones "Mün-chen", y dos torpederos la Comisión de estu-

dios de torpedos.

\*\* El mismo arsenal de Kiel construirá por planos nuevos el yate imperial que ha de reemplazar al "Hohenzollen" actualmente en servicio. El nuevo yate tendrá una velocidad y un aspecto exterior acomodados al último modelo en esta clase de buques.—X.

# El cometa de Halley

Todos los periódicos del mundo hablan de la próxima visita, la próxima llegada al firmamento visible, del potente cometa de Halley, la cual se etectuará con toda puntualidad el día 13 de Mayo de 1910, pocas horas antes de salir el Sol.

El cometa habrá estado ausente 75 años; ausencia larguísima, en cuyo transcurso ha hecho la astronomía asombrosos progresos, siendo, por tanto, explicable la ansiedad con que se espera el suceso en todos los observatorios del mundo.

Lo que justifica principalmente la curiosidad científica despertada por la vuelta del hermoso cometa, es el recientísimo descubrimiento de la divisibilidad de los átomos, y la prueba, ya adquirida, de que el Sol despide poderosisimas corrientes de particulas electrificadas, conocidas con el nombre de átomos divididos ó electrones. Compréndese también la curiosidad y el interés conque esperan los astrónomos la visita, pues ninguno de los cometas que se aproximan periódicamente á la Tierra tienen la importancia que aquel cuya aparición se encuentra anunciada con matemática certidumbre.

Las visitas del cometa de Halley producian en los siglos de superstición é igno-rancia verdadero terror, engendrado por el extraño aspecto con que se presentaba aquél. Cuál puede ser el que ahora ofrezca, nadie se atrevería á vaticinarlo, por cuanto varia à cada aparición. Pero de todas suertes, es seguro que revestirá una apariencia espléndida, constituyendo un espectáculo celeste de todo punto magnifico y digno de ser observado por astrónomos y pro-

Según los cálculos hechos por el profesor Smart, de la Real Sociedad Astronómica de Londres, el cometa hará su aparición el día referido, aumentando en brillo hasta mediados de Junio, y permane-ciendo continuamente sobre el horizonte hasta dicha fecha. Habrá un momento en que no le separaran de la Tierra más que 12 millones de kilómetros (distancia menor de la que nos separa á veces del planeta Venus); pero conforme se apróxime al Sol irá siendo menos visible, debido á que sólo podrá ser observado en las últimas horas de la tarde.

En la actualidad se encuentra el cometa de Halley algo así como Júpiter, razón por la cual sólo es visible por el ojo matomático, que precisa su exacta sifuación con certeza absoluta; y que señala su marcha silenciosa á través de los infinitos espa-

El gigantesco cuerpo celeste trae hoy una misión: la de explicar la tan debatida cuestión acerca de la naturaleza de los cometas. Según los astrónomos, la visita será una gran enseñanza sobre la desintegración de la materia, así como un experi-mento natural de electricidad práctica, en magna escala, ofrecido à los ojos de la hu-

Al presente existe ya casi la convicción de que la electricidad desempeña un papel importante, quizá el decisivo en el desarrollo de los fenómenos cometarios. Sólo falta para pronunciarse definitivamente en tal sentido la presencia del cometa de Halley. Según la teoría científica admitida, y que el cometa se encargará de comprobar, el Sol no sólo dispersa por el espacio trillones y más trillones de partículas electrizadas, é infinitamente pequeñas, sino que, al aproximarse un cometa, ejerce sobre él efecto análogo, proyectando en su dirección, á guisa de potente soplo electro-magnético, nubes de partículas, que al quedar rezagadas del cuerpo del cometa,

forman la cola luminosa del mismo. En sentir de los sabios, esta fuerza de repulsión parece que la poseen hasta las ondas luminosas procedentes del Sol, estando demostrado matemáticamente que si la tierra se disgregase por efecto de algún cataclismo en átomos de una cien milésima de milímetro, la mera presión de la fuerza solar las dispersaria en las profundidades del espacio, para no volver jamás á reunirse.

Ahora bien, siendo los cometas incomparablemente menos voluminosos que la Tierra, experimentarán con más violencia la acción desintegrante.

Todo esto tiene un gran significado res-pecto del destino final del Universo. Primitivamente los astrónomos creían ver en los fenómenos celestes simples ejemplos de evolución, avanzando siempre.

Pero ahora presentase al estudio de los hombres de ciencia extraños fenómenos que parecen demostrar una marcha inversa. En efecto, los cometas se descomponen en partículas y van siendo dispersadas peco á poco. El mismo sol pierde todos los años una cantidad infinitesimal de su masa, dispersada en el espacio por la repulsión eléctrica. Además, las vastas nebulosas que aparecen diseminadas por el espacio, ofrecen el aspecto de enormes espirales que tienden á separar la materia en vez de concentrarla, para ir à caer inactiva en las honduras del infinito y permanecer alli en reposo eternamente.

Ramon Baños Martínez.

## La Gaceta.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se expida mandamiento de pago por la cantidad de 35.000 pesetas con destino á la terminación de las obras de la Granja Escuela práctica de Agricultura de Valladolid.

Ordenación de Marina del Apostadero de Cartagena.—Subasta para contratar las ropas y efectos que han de reemplazar à las exclui-das en el Hospital de este Apostadero,

### Los granaderos de la comadre.

El día era magnifico.

Un día otoñal, sereno y plácido; la llanura: de tierra de panes se presentaba llena de pujante color à la luz del sol: los vinedos, ya entre verde dorados; las lomas, de matiz violeta; el cielo: magnifico en su traslucencia diáfana.

El alma de D. Fermín rebosaba alegría. Mozo de veintisiete años, rico, fuerte, sano, ébrio de felicidad, iba desde la ciudad á su casa de campo donde le esperaba su joven esposa.

No hacía aún quince días que Fermín

se había casado.

Espoleaba á su caballo que, fogoso al sentir la espuela, aceleraba el paso; iba el animal como ardiendo en deseos desalir de cerradijo de estrechas callejuelas, para correr libremente en el camino de carretero y por la llanura y de lanzarse á todo galope como impelido por el afán vehementisimo del jinete.

Antes de salir de la ciudad, el mozo vióse obligado á contener á su caballo... Frente por frente de la puerta de una casa, había unas angarillas con embozos de negros pañes, y cuatro hombres que aguardaban el momento de cargar con ellas y llevar en ellas un ataud.

-¡Un entierro! — murmuró Fermín con desdeñoso mal humor, porque aquello que alli había le podía obligar á deternerse.

Sin embargo, hizo que el caballo siguie-ra caminando, aunque lo hiciera con res-

petuosa lentitud, al paso. Junto á una tapia, puestos en hileras al sol y armados de sendos cirios aún no encendidos, hallábanse catorce viejos... Iban a ser el cortejo fúnebre; eran los acompanantes de casi todos los entierros, los asilados de la ciudad, los formidables granaderos de la comadre.

Eran secos, flacos, esqueletados, encorvados algunos, temblones casi todos, calvos muchos, encanecidos todos.

Había en ellos algo de la vaguedad, de las sombras y de la misteriosa inexpresión de las esfinges... sin embargo á veces relumbraba en aquellos ojillos la malignidad de la ironía, y sus bocas se rasgaban con la causticidad de la burla, bien que otras veces... la luz de sus ojos era clara, como muy reluciente reflejo de intima piedad, y su sonrisa era expresión de semi candor. -Pedro-dijo uno delos viejos a otro...-D. Ferminl

- Si - contestó Pedro - don Fermín, buen caballo lleva... Verdad, Pedro... y buena zurda tiene,

¿eh?

-Calla, Lucas, que buena la tuviste tú. Pedro se echó á reir... ¡Hi, hi¡ Y luego, con mano trémula, sacó su petacón y torpemente se puso à hacer un cigarro... en tanto que "Grigoyo" ó "Goyito", otro viejo, canturreó socarronamente:

Si el nogal por lo viejo ya no da nueces, tá mí qué me importa si estoy sin dientes?

-Más de setenta mil duros que le caen al año.. ¡Contra! ¡Vaya unos ricachos, Melitón!—dijo otro de los abuelos al compañero que tenía á su lado.

En esto Fermín llegó al fin de la calle dejando detrás aquel fúnebre cortejo, se lanzó á todo galope fuera del caserío... vo-lando hacía la quinta risueña, donde el amor y la dicha le esperaban.

II

Meses después hallábase la fila de granaderos de la muerte frente á otra casa, esperando para acompañar á otro entierro. ¡El de Fermin!.

¡Dios mío! ¿El de Fermín? Si. ¡Qué horror, qué desgracial Aquel hombre poco antes lleno de vigor, aquel hombre salu-dable, aquel dichoso de la tierra, que se había visto con el poderío de la riqueza y la deliciosa posesión de la felicidad, había muerto en pocos, en muy pocos días de dolencia fiera. En el aire impalpable, en el vaho mefitico de un pantano, un invisible demonio lo había herido de muerte de modo cruel y certero. Una fiebre terrible consumió con fuego voracisimo y rápido los jugos vitales de aquel robustisimo organismo.

¿Quién hubiera dicho á Fermín que él había de morir mucho antes que aquellos catorce momificantes vivientes, que aquellos catorce asilados, escolta de los entie-

—Vamos, Pedro... que ya hemos acom-pañado "cadáveres al cementerio": niños, hombres, mujeres, "doncellicas". Nosotros "semos" inmortales, "aticuenta" que lo

-Y ¿"pa" qué nos querrán ya en el mundo, Lucas.

-¿Pa qué? Déjate que lo piense. Formóse en esto el entierro. Severo, imponente, signióle casi toda la ciudad. Todo el mundo compadecía aquella desgracia, aquella acometida feroz y traidora de la muerte... que había sorprendido en la ple-

nitud de la vida y de la dicha á un hom-bre joven, rico y enamorado. Los viejos, cuáles á un lado, cuáles á otro del muerto, y con los hachones encendidos, caminaban despacio, y ya mostrando la indiferencia y distracción del que obra según una antigua costumbre. No se sabe quién hizo correr por aquellas dos filas de vejetes la noticia de que

Fermín había sido uno de los más espléndidos favorecedores del Asilo. -Hay que rezarle-dijo un viejo-y empezó á mascullar un Padre nuestro. Así lo hicieron todos los demás. Cuentas

eran de un rosario viejo... lámparas mohosas en cada una de las cuales había la llama pura y temblorosa de una plegaria. Cuando se hubo verificado el entierro,

cuando los viejos volvieron del camposanto... ya anochecia... -¿Sabes pá que estamos en el mundo,

Pedro? ¿Pá qué, se puè saber?

Enfonces se oyó una voz que dijo: -Granaderos, mis granaderos, servis para que libres ya de toda tentación y comprendiendo por vuestra experiencia lo vano que es el mundo, eleveis á Dios las más piadosas oraciones... por los que mueren y para que todos los que os vean pien-

Fuencarral, 69.-MADRIE

sen que la vejez es como un sacerdocio de la muerte!

Orad, orad! Asi hablaba la comadre.

#### DESDE SAN FERNANDO 27 Abril.

José Zahonero.

Noticias de Marina. - Del Apostadero.

Se noticia R. O. promoviendo al empleo in-mediato al segundo médico D. Francisco Moreno, que queda excedente forzoso, cesando en el Hospital de San Carlos.

—Idem por la que se nombra Jefe de los servicios sanitarios del Apostadero de Ferrol, al subinspector de Sanidad de la Armada don

-Idem ascendiendo á subinspector de segunda clase al médico mayor D. Joaquín Oli-

vares.

—Idem á médico mayor, al primero D. Antonio Caña Jaramillo, que queda excedente -Se dispone cese en la excedencia y pase al

Hospital para el servicio de guardias, el segundo médico D. Alfonso Núñez Mujica. Idem cese en la idem y pase de médico de visitas de dicho establecimiento, el primero

don Pedro Muñoz Bayardo.

—Cesa de jefe de Clínica del Hospital de San Carlos y pasa á encargarse de la Jefatura de Sanidad del Arsenal el médico mayor don

Antonio Jiménez. -Ha sido pasaportado para el Apostadero de Ferrol el subinspector de segunda clase Itmo. Sr. D. Gabriel Rebellón y Zubiri.

-Se le concede el pase à la escala de tierra, quedando en su actual situación de supernumerario, el alférez de navio D. Ignacio Fossi. -A la Superioridad se cursa instancia del capitán de Infanteria de Marina, D. Antonio Navarro, que solicita la vuelta al servicio

-Se ha presentado del Apostadero de Cartagena, en uso de cuatro meses de licencia, el aprendiz maquinista D. José Hoyo Bárcena.

#### Efemérides navales

28 de Abril.

1528.—Combate naval del Cabo del Orso (Urso), no lejos de Amalfi (Italia). Se hallaba una escuadra bloqueando à

Nápoles, y antes de que llegase, una de 20 galeras más, de venecianos, determino don Hugo de Moncada, primer capitán general de la mar, salir contra las que estaban á la visita, y así lo hizo, trabándose reñida y sangrienta batalla, en donde por ambas partes hubo pérdidas de consideración. Los muertos ó ahogados de Infantería ascendieron á 700, y á otros tantos próximamente los marineros y forzados. Los genoveses perdieron más de 500 combatientes.

Por el número de los bajeles no fué el combate de los que podían considerarse grandes ó principales que decidan una campaña; pero sirvió de estudio para fijar

principios. No procedió D. Hugo de Moncada ligeramente saliendo á retar á una fuerza superior en galeras, y que tenía además en favor la ventaja que lleva toda escuadra organizada de tiempo atras y que espera cruzando en la mar, á la que se arma con precipitación y con gente no avezada á la vida á bordo. La situación de la plaza; la seguridad de que muy pronto se vería estrechada, le abonaban para arriesgar un lance que podía proporcionaria tiempo para aprovisionarse. Moncada recibió dos balazos de arcabuz y uno de esmeril, que le destrozó una pierna falleciendo á los pocos momentos.

1565.—Llegada á Cebú (Filipinas) de Miguel López de Legazpi, con dos navios y un galeón. Fué recibido por los naturales en ademán hostil, pero fueron rechazados y dispersos por la artillería de los buques y tomadas sus casas. Los indigenas se internaron en los bosques. Concluidas las operaciones se estableció en la isla, haciendo construir un fuerte de ma dera. Este fué el principio de la conquista del Archipiélago filipino. Legazpi pasó después à la isla de Panay donde también

se fortificó. 1874.-La corbeta "Consuelo, rompió el fuego sobre Portugalete, batiendo al enemigo en su retirada. Los demás buques de la escuadrilla hicieron fuego enfilando la ría. (Campaña carlista). J. Cebrian Saura.

## Asuntos militares

CARABINEROS

Los cabos de mar.--Por real orden que hoy publica el Diorio Oficial, se dispone lo siguiente:

1.º A la mayor brevedad propondrá V. E. á este Ministerio las circunstancias que para el ascenso deben concurrir en los cabo de mar sargentos de Infantería, que hoy existen, así como también cuanto juzgue oportuno para modificar los cuadros y distribución de clases de tropa, de modo que se adapten à la plantilla que fija el referido presupuesto.

Dichos sargentos de mar usarán iguales divisas que los del Ejército, teniendo derecho á los mismos reenganches, retiros y demás beneficios que disfruten los de su clase en el Cuerpo de carabineros.

3.º En adelante no se concederá à ningún cabo de mar el empleo de sargento de Infantería, quedando derogados los articu-los 25 y 26 del reglamento de ascensos de tropa de dicho Cuerpo, aprobado por Real orden de 3 de Diciembre de 1890, y la Real orden de 13 de Septiembre de 1861, que no se hallan de acuerdo con los preceptos generales de la ley adicional à la Constitutiva del Ejército de 15 de Julio de 1889 y el Real decreto de 9 de Octubre del mismo año, relativo á ascensos de las clases de

Se amortizarán las actuales plazas de cabos patronos de mar, sargentos de Infantería, hasta su completa extinción, á medida que vayan ascendiendo ó sean licenciados los que hoy disfrutan ese doble empleo.

Asuntos varios.—Al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se remite ins-tancia del Capitán D. Manuel Pérez de León. Al General Secretario del mismo, se remite copia del acta civil de casamiento del primer teniente D. Angel Sánchez.

Al Ministro de la Guerra se le participa haber concedido 28 días de licencia al Capitán

D. José Robles. Al mismo se le participa la defunción de los primeros tenientes D. Narciso Casadevall y

D. Pedro Barredo. Ordenando la baja en el Cuerpo de carabineros, de los carabineros Enrique Hernández, Vicente Prats y Crescencio Roseras.

Acusando recibo del acta civil de casamiento de los primeros y segundos, tenientes don Julio López y D. Sixto Calvo. Se accede á lo solicitado por el segundo te-

niente D. Ramón Aguirre. Se anota en el registro para su destino á la imprenta de El Guía al carabinero Manuel

Santiago. Se acusa recibo de la partida de defunción de la esposa del carabinero Francisco Rengel. Ordenando el pase á la Comandancia de Estepona del carabinero Guillermo Rincón.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Felix Masa, Juan Pérez y Juan Hernández.

#### INAUGURACION

DEL

#### LABORATORIO BIOLÓGICO MARÍTIMO DE BALEARES

Terminada la instalación de este importante centro científico se inaugurará, en Palma de Mallorca, el próximo 3 de Mayo, con asistencia de las autoridades locales, el rector y algunos profesores de la Universidad de Barcelona, el director del Museo de Ciencias Naturales de Madrid y otras altas personalidades académicas.

El director del Laboratorio D. Odón de Buen, que ha dirigido personalmente los trabajos de instalación, irá acompañado de todos sus alumnos de la Universidad de Barcelona, que pasan de 200. El acto de la inauguración revestirá

pues, gran brillantez.

Los excursionistas saldrán de Barcelona el jueves 30 á las seis y media de la tarde en el vapor "Balear" de la Compañía Isleña marítima.

Dedicarán el día 1.º de Mayo á visitar Palma y los alrededores.

El día segundo en el mismo vapor daran la vuelta á la isla de Mallorca, admirando sus espléndidos panoramas y visitando sus maravillosas grutas.

El 3 por la mañana se inaugurará el laboratorio celebrándose un banquete de trescientos cubiertos.

El 4 regresarán los excursionistas á Barcelona.

En su obsequio se organizarán algunas excursiones por tierra y distintos festejos. Los alumnos del Dr. Odón de Buen, divididos en grupos, con los ayudantes al frente, harán estudios geológicos, botánicos y zoológicos.

Un tributo merecido.

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha apadrinado la iniciativa de D. Odón de Buen, de depositar flores y coronas sobre las tumbas de los soldados franceses que murieron en Cabrera durante el largo cautiverio à que les condenó su desgracia.

El día 2 el vapor "Balear" al dar la vuelta á Mallorca atracará en Calsera, donde estarán ya las autoridades de Palma, y se celebrará la piadosa ceremonia.

Esta nota simpática vendrá á realzar la fiesta de la Ciencia, formando con ella un conjunto á la par patriótico y humanita-

## Curiosidades.

¿Hasta donde baja un buzo? habla de la profundidad á que pueden llegar los buzos. Se ha dicho que uno de éstos llegó à 33 brazas y media, ó sea à unos 60 metros, en la costa oc-cidental de la América del Sur, y se asegura que otro, trabajando al mismo tiempo y en el mismo punto, extrajo tres barras de cobre de una profundidad de 40 brazas, aunque á costa de su vida.

En realidad, son contados los hombres, por robustos que sean, que pueden resistir la permanencia á una profundidad de 20 á 30 brazas. La mayor parte de los buzos no se aventuran á más de 10 brazas. En una ocasión de 352 indivíduos que estuvieron trabajando á mayor profundidad, treinta salieron enfermos, y diez de ellos murieron.

En 1885, cuando el "Alfonso XII" se fué à pique en aguas de Canarias, con diez cajas de dinero, la compania de seguros maritimos envió al lugar del siniestro tres de sus mejores buzos llamados Lambert, Tester y Davies, los cuales lograron extraer nueve cajas con su contenido intacto. Pero Lambert contrajo una parálisis en los órganos internos, si bien parece que más tarde pudo curar, y en una segunda expedición organizada para recobrar la décima caja, Tester perdió la vida, proba-blemente por haber estado bajo el agua demasiado tiempo. La profundidad á que había

que bajar era de 48 metros. Durante la primera expedición Lamber cobró 20.000 duros, y Tester 7,000, en cuyas cantidades se comprendian su sueldo ordinario, un cinco por ciento del valor salvado y un pre-mio de 250 duros por caja. Una compañía alemana quiso intentar el salvamento de la décima caja, ofreciendo como sueldo un cincuenta por ciento de su valor, sin otra recompensa; pero los buzos guzgaron la profudidad dema-siado grande y la empresa quedó abandonada.

El mayor peligro à grandes profundidades consiste, no en la presión como vulgarmente se cree, sino en la gran cantidad de nitrógeno que invade la sangre y en el envenenamiento por el ácido carbónico que produce una sensación muy notable de opresión y de dificul-tad para respirar. Si el buzo sube à la superficie demasiado rápidamente, siente en seguida los efectos del nitrógeno que ha absorbi-

do su organismo. Dos autoridades en la materia, los doctores Hill y Creewood, del London Hospital, consideran que el limite de la profundidad á que puede trabajar un buzo, son 35 á 40 brazas, ó sean unos 70 ó 75 metros, y aun entonces, la cantidad de oxigeno que hay que suministrarles es tan grande, que puede producir pulmo-nias, convulsiones ó inflamaciones pulmonares. Cuando la catrástrofe del submarino Lutin, en Tûnez, los buzos tuvieron que bajar á 32 metros de profundidad, y esto se consideró ya como un verdadero tour de force.

## Ahora pudo ser.

Serán cuarenta ó cincuenta los millones de pesetas con que resultará aumentado el presupuesto de gastos del próximo ejercicio, sin que al Cuerpo de Carabineros le toque en ese reparto lo que realmente le corresponde.

Con poco más de 200.000 pesetas ha creí-

do el señor Sánchez Bustillo que el Resguardo militar podía remediar sus más apremiantes necesidades, y bueno será que se persuada de que tan insignificante crédito no mejorará, poco ni mucho, la aflic-tiva situación de los defensores del Tesoro público.

Pretendió el ministro de Hacienda dar ejemplo á sus compañeros de Gabinete, de moderaciones en la solicitud de mejoras, para que los aumentos no alcanzaran una cifra muy elevada, pero lo cierto es que á pesar de aquel deseo los más necesitados continuarán en el mismo estado si al discutirse en las Cortes la obra económica para el año 1909 no hay quien recabe en favor del Cuerpo de carabineros lo que el Sr. Sánchez Bustillo se ha negado á con-

No existe en España ningún organismo civil ni militar que se encuentre más necesitado de amparo y protección por parte de los Poderes públicos que el que tiene á su cargo la defensa y custodia de los intereses de la Hacienda; no existe ningún empleado que cobre menos retribución que el carabinero; ninguno que más trabaje, que más vicisitudes soporte, ni que mayores utilidades produzca al país en general y à las rentas del Tesoro en particular.

Y sin embargo, ahora que de reorganizar los servicios públicos se trata, ahora que se ha iniciado el propósito de alivier la situación de los empleados humildes, el ministro de Hacienda ha accedido á que se destinen para tal fin cuarenta ó cincuenta millones de pesetas, reservando tan sólo una parte insignificante á las beneméritas fuerzas del Resguardo oficial, cuando por su deplorable situación y por ser dicho mi-nistro el jefe administrativo de las mismas, pudo aprovechar esta ocasión para concederles lo que tienen perfecto derecho á dis-

#### EXPOSICION GENERAL DE BELLAS ARTES

La Gaceta publica un anuncio para conocimiento de los Expositores disponiendo que el barnizaje de las obras se verifique el día 28 del actual de 9 de la mañana a 6 de la tarde, siendo obligatorio para la entrada la presentación del recibo de las obras, á fin de que puedan recoger aquellos la tarjeta personal y la invitación para la inauguración.

### Sublevación en la India inglesa

La agitación entre los habitantes de la India inglesa continúa, á pesar de los esfuerzos que las autoridades británicas realizan para terminar de una vez con el malestar que se observa en aquel país asiático. Las tropas inglesas no descansan en su tarea de perseguir todo nucleo revolucionario, adoptando para ello la táctica de enviar fuerzas de alguna importancia que aunque más costosas, ofrecen sobre los pequeños destacamentos militares la ventaja de obtener la represión con mayor ra-

Sin embargo, la eficaciade estas operaciones no es tan completa como desea el Gobierno de la metrópoli, y periódicamente, apenas disueltos los grupos rebeldes, se reproduce el levantamiento en otros pun-

La conservación de la India constituye para Inglaterra un asunto de vitat interés. El extenso país indostánico, con ser frecuente campo de los más cruento azotes del hambre que se registran en la historia, constituye la despensa principal del Reino lugar preferente al consumo nacional.

Desde la famosa revolución de los cipayos a mediados del pasado siglo, Inglaterra ha atendido con especial cuidado al mantenimiento del orden en la India. Los más afamados generales británicos han ejercido el mando militar en ella y en la actualidad, la jefatura de las tropas está encomendada al rigido general lord Kitchener reputado como el más activo é implacable guerrero de la nación inglesa.

La agitación entre los indostánicos contra el poderío del Reino Unido ha existido siempre. No se resignan los naturales de la India à la pérdida de su independencia y ha contribuído á afirmarlos en su afán al elevado grado de instrucción alcanzado por las clases ricas del país, la conducta que juzgan poco justa de los funcionarios británicos y el hecho de que no lleguen á su país las concesiones autonómicas dispensadas por los gobernantes de Inglaterra á otras colonias.

Ahora el movimiento revolucionario se ha producido entre las tribus de Molmands, pobladores de la frontera de la India y Afghanistan.

Las noticias oficiales de Londres aseguran que los revolucionarios han cortado las lineas telegráficas y avanzan sobre diversos puntos. El movimiento parece bien organizado y las tribus sublevadas cuentan con víveres y municiones en abun

Como de costumbre, los mullaos ó sacerdotes, realizan una predicación fanática y el alma del movimiento es uno de estos mullahs, de origen afgano, llamado Maz-

rat Sahib, de gran fama. Las medidas han resultado impotentes para evitar, por medio de un rápido golpe que los sublevados lograsen atraerse á las tribus afghanas de Swati, Yaghistani y Waziri, y el reciente combate del puesto militar de Abazar, donde los ingleses perdieron más de 60 hombres, demuestra que la situación ha adquirido gravedad.

## El Centenario del 2 de Mayo

Las carrozas

Las carrozas que representarán á ambas Castillas en la procesión cívica del 2 de Mayo, han de llamar la atención del pú-

Yalestá terminada la querepresenta á las provincias de Castilla la Nueva, y es muy artística. Se ha construido bajo la dirección del escultor Sr. Algueró. En la gradería anterior del templete está

colocado un chispero que sostiene el escudo de Madrid, y en la parte posterior se ven alegorias de la Industria y de las Los escudos de Toledo, Ciudad Real,

Guadalajara y Cuenca se destacan en los cuatro ángulos, y convenientemente distribuídas y ornadas con palmas y laurel hay carteles, en las que se leen los nombres de los héroes de la gloriosa jornada,

y el escudo de Móstoles. El conjunto es esbelto y de mucha composición, siendo la altura de la carroza de seis metros, para que no estorben su transito por las calles los cables aéreos de los

Sus gastos serán costeados por las Diputaciones de Madrid, Guadalajara, Toledo y Ciudad Real; la de Cuenca se ha negado á contribuir, alegando el precario estado de su Erario.

La carroza de Castilla la Vieja, cuya construcción ha sido encomendada á los señores Querol, Carretero y Santamaría, también muy notable; representa un castillo dorado, de grandes dimensiones. En su parte posterior hay un grupo de

estátuas que representan á cada una de las provincias de la región y delante hay otro grupo simbólico de la familia caste-Esta carroza ira tirada por bueyes, y la de Castilla la Nueva por mulas conducidas por majos.

El Rey.

S. M. el Rey se preocupa constantemente porque resulten lo más lucidos posible los festejos con que ha de solemnizarse el primer centenario del Dos de Mayo.

Con objeto de que su concurso personal sirva de estímulo á las demás clases sociales, ha decidido asistir á la procesión cívica del día Dos de Mayo.

También concurrirá á las fiestas oficia-les que han de celebrarse en el pueblo de Móstoles.

El Círculo de la Union Mercantil En la reunión celebrada anoche por los síndicos de casi todos los gremios de Madrid, se acordó que concurran éstos á la procesión cívica, llevando cada uno su

En la reunión reinó el más amplio espíritu patriótico y gran entusiasmo.

El Circulo de Bellas Artes. S. M. el rey se ha dignado fijar el día 1.º de Mayo, á las once de su mañana, para celebrar en la plaza de Armas la solemnidad militar que el Círculo organiza, y en la cual se harán conocer á SS. MM. y AA. el "Himno á la Independencia" y el pasodoble el "Dos de Mayo", compuestos por los maestros Bretón y Chueca por encargo de

esta Sociedad. S. M. el Rey ha dado antorización para que en una de las fachadas del Palacio Real sea colocada una de las tres lápidas que el Circulo de Bellas Artes ha mandado ejecutar en conmemoración de la memorable jornada del Dos de Mayo de 1808, habiendo dado orden al arquitecto Sr. Ripollés para que, de acuerdo con el Sr. Castellano, presidente de la Sección de Arquitectura del Circulo, proceda à la colocación de la misma en el sitio que Su Ma-

jestad se ha dignado señalar. También el señor obispo de Madrid-Alcalá ha dado su consentimiento para que otra lápida sea colocada en la fachada de la iglesia de San Justo y Pastor que da á la plaza del Dos de Mayo, y en cuanto el señor ministro de la Gobernación autorice la colocación de la tercera en la fachada del ministerio de su mando, será fijada la fecha en que solemnemente serán descubiertas dichas tres lápidas conmemora-

tivas de aquella trágica jornada. El lunes próximo, á las doce, recibirá Su Majestad el Rey à la Junta directiva del Círculo, la cual tendrá la honra de hacerle entrega de los primeros ejemplares del himno y del pasodoble de los maestros Bretón y Chueca, y recibir órdenes de Su Majestad para el gran festival del 1.º de Mayo y las demás solemnidades que esta Sociedad organiza con ocasión del Cente-

#### Artistas en Palacio.

Una comisión compuesta del ex alcalde Sr. Aguilera y los señores Chueca, Bretón, Cantó, Viniegra, Jubera y Mesonero Romanos ha visitado á S. M. el Rey entregándole una magnifica cartera contepiendo ejemplares de los himnos que se cantarán el primero de Mayo.

S. M. el Rey agradeció el obsequio di-ciendo que asistirá á cerca de ochenta actos à que le han invitado con motivo de las fiestas del centenario de la Indepen-

### Espectáculos para hoy.

REAL.—A las nueve.—Sexto y último concierto de abono de lo Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del Sr. Arbós. LARA.-A las seis y media.-La cizaña.-El

patio.—Los intereses creados.

ZARZUELA—A las siete.—Bohemios.—Sanios e Meigas.—Episodios nacionales (estreno).

-Pepe Botellas.

APOLO.—A las siete.—El baile de Luis Alonso y Krueger.—El Puñao de Rosas.—El naranjal.-La muñeca ideal. ESLAVA -A las siete.-La bella Lucerito,

y El merendero de la Alegría.—El túnel.—La alegre trompeteriaLa carne flaca.

PARISH.—A las cuatro y media de la tarde, primera matinée infantil.—Programa cómico.
—Los comediantes de Mephisto, el excéntrico Labatee y toda la compañía internacional. COMICO.-A las siete.-¡Hasta la vuelta!-Despues de la Boda.-Los niños de Tetuan.-Alma de Dios.

SALON REGIO.—A las seís.—Los favoritos. —El amor á oscuras.—Sección de películas.— Entre Doctores. - Loshugonotes (primer acto).

—Los hugonotes (segundo acto).

—Los hugonotes (segundo acto).

GRAN TEATRO.—A las seis.—Bohemios.—
La verbeña de la Paloma.—La cañamonera.—
Bohemios.—La verbenr de la Paloma

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco—Juez y
parte.—Vida nueva.—El brazo derecho.—La praviana.—El cinematógrafo (segundo acto). PRINCIPE ALFONSO.—De cuatro de la tar-

de á las doce y media de la noche, secciones de variétes, cinematógrafo y compañía de SALON MADRID (calle de Cedaceros) .- Cinematografo selecto. - Estrenos frecuentes de

películas notables y de las más aplaudidas variedades artisticas. COLISEO DEL NOVICIADO. (San Bernardo, 59).—Compañía cómico-lírica.—Todos los dias. - A las seis. - La Czarina. - El iluso Cañizares.-El asistente.-Cambios naturales.-Las

Margaritas.—El iluso Cañizares.

Muy en brebe: El pueblo del dos de Mayo.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo19 onjeyers Chras Poblicas do a de Abril de

## CAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

### C. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposión del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de M. Loubet.

#### Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados Jerez cristal: Marca Ladies Chianti blanco español Cognac jerezano y Vermouth champagne "Santa Elena"

## GRAN NOVEDAD

Productos patentados exclusivos de esta casa. WHISKY QUINADO .-- PONCHEQUINADO .-- CHAMPAGNE QUINA

#### Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo. Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

# PASTILLAS BONALD

#### Cloro-boro-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamciones, picor, aftas, ul ceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus férmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

#### ACANTHEA VIRILIS

Poligificerofosfatedo BONALD.-Medicamento intireurastérico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sargre elementos para enriquecer el

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanhea, 5 pesetas.

## Elixir antibacilar BOMA

#### (Thiocol cinamo-vanadito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco neumónicos, aringo-faringeos, infecciones gripale palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorquera), 17, Madrid. En Barcelona Gignas, 5.

ted la vigésimacuarta edición de la

# ERCIAL DE MADRID Y

datos del ANUARIO DEL COMER

(BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos.
Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
Farte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Conseje de Ministros.—Cuerpos Colegisladores: Senado de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.— Parte descriptiva.—Señas de los Habitantes:

Por orden alfabético de apellidos. De prefesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.

Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así come NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercea.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías. 



### Compañía de Seguros reunidos MONGO OLOZAGA, NUM. 1 ra amon a or ramiv rahamar

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, e. vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasborio en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo

Linea de New-York, Cuba y Méjico;

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonto López" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Ha-

Línea de Venezuela-Colombia El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo", un ectamente para Las Palmas, Sanía Cruz de Tenerife, Sanía Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lamón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panema con las compañías de payegación del Pacifico, para cuyor puertos edmite pasaje y carga con hilleter. Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinsidad con trasbordo en Puerto Cabello y para Cabello y nidad con trasbordo en Curação.

El día 17de Febrero saldrà de Liverpool y el 25 de Abril de Barcelona habiendo hech las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Géncya, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos dela Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Filipinas

Linea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicanto y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", direciamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala

Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Linea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tanger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sál ados.

Estos vapores admiten carga en las coi iciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias Precios convencionales por carroto de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de lmundo, servidos por líneas regulares. La empresa onede ase gurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

Estes vapores admiten carge en las condiciones más is vorables, y pasajeros, à quienes la Compañía os alojamiento una se modo y srato esmerado, como ha acreditado en su dilabade servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del

mundo servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques. AVISOS EMPORTANTES: Rebajas en les Setes de expertación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 sa los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaccia del 22 del mismo mes.

## A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

#### LA MAS IMPORTANTE Y ACREDITADA EN LA AMERICA DEL SUR

Direccion general para España: Alcalá, 12.—Madrid

CONSEJO DE ADMINISTRACION. - Presidente, Exemo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón. - Vice-presidente, D. Enrique Peinador y Vela. - Consejero Letrado, Ilmo. Sr. D. Alfonso Cabello y Guillón de Toledo. - Director Médico, D. Jesús Sarab a y Pardo. - Gerente, D. Haraldo J. Dahlauder y Francés. - Contador, D. Francisco José de Macedo Costa

> Seguros realizados: Más de 500.600.000 de pesétas. Siniestros pagados: Más de 10.000.000 de pesetas.

Seguros de vida con sorteo semestral en metálico

Con una de estas pólizas se puede constituir un cas ital, garantir el porvenir de la familia y recibir cada semestre, en metálico, el importe total de la póliza.

En el segundo sorteo celebrado el día 15 de Abril, resultó premiada la póliza de 5.000 pesetas, número 60.005 de D. Tomás Ortiz Izquierdo, industrial, domiciliado en esta Cort, e calle de Atocha, nú-

Para más detalles, 🗟 Icalá, 12.

El maravilloso reloj aut**omático** 

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.-MADRID Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y

minutos con claridad; maquina fuerte, de ancora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como re-

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mer suales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París. Fuencarral, 59 .- MADRID

